EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 11 de Febrero de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.299

RESTAURANT CASTILLA
DE
Juan Rodríguez
Calle Mayor pral, 99 y 101, (casa del Sr. Polo)

MENÚ PARA MAÑANA VIERNES

Cubierto de 3 pesetas:

Huevos ó Tortilla.
Lengua á la Jardinera,
Pescado, Truchas.
Rubit asado.
Postres variados.
Pan, vino y entremeses.

Guantes

cabritilla y castor, últimos modelos, marca «Gely», de Sevilla, para señora y caballero.

Cuellos señorita, tres modelos, se acaban de recibir en la

CAMISERÍA Y CORBATERÍA
de
Mariano y Ezequiel Castillero
148, Mayor pral., 150

Cajistas y encuadernadores

Se necesitan en la imprenta de éste periódico.

Ofertas: Mayor pral., núm. 71, Despacho.

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Febrero 1904

Sr. Director

Ya nadie se acuerda de los incidentes parlamentarios ocurridos ayer y anteayer con motivo de la proposición incidental del conde de Romanones. Fué una tempestad en un vaso de agua, gracias á la habilidad y experiencia política del señor Romero Robledo, que supo desbaratar á tiempo el plan trazado por las oposiciones, que consistía en suscitar un conflicto entre el Gobierno y la mayoría.

Hasta otra.

Lo que preocupa ahora es la guerra ruso-japonesa. El telégrafo confirma el descalabro sufrido por los rusos en Port-Arthur y el riesgo que se corre de una conflagración europea. Quiera Dios que esto no llegue á la realidad, porque nada ganaríamos nosotros con ello; al contrario: como significamos muy poco, perderíamos mucho en la contienda.

El presidente del Consejo de ministros nos ha dicho esta mañana que al Gobierno le preocupa mucho esta guerra por las salpicaduras que pudieran alcanzarnos, y el ministro de Estado ha declarado en las Cámaras, como podrá ver el lector en el extracto, que España permanecerá neutral ante el conflicto.

—

El proyecto que hoy ha leído en el Congreso el general Linares, autoriza al ministro de la Guerra para introducir las siguientes modificaciones en los servicios de su departamento:

a) Reorganización del ministerio de la Guerra, creando el Estado Mayor del Ejército.

b) Idem del Consejo Supremo de Guerra y Marina, refundiendo además sus dos fiscalías en una sola, á cargo de un fiscal general de división, que tendrá á sus órdenes personal militar y del cuerpo jurídico.

c) Supresión de la Junta Consultiva de Guerra.

d) Creación de una Dirección general de la cría caballar y remonta.

e) Idem de una Inspección general de Establecimientos de Instrucción y de Industria militar.

f) Reorganización de los Establecimientos de Instrucción militar, creando el Colegio general.

g) Organización de los cuerpos de ejército y servicios que con ellos se relacionan.

h) Reorganización de las zonas de reclutamiento y reservas.

Se autoriza asimismo al ministro de la Guerra para que dentro del crédito de 146.527.252 pesetas 43 céntimos, concedido para los gastos de su departamento, dentro del año económico actual, pueda ordenar las trasferencias que sean necesarias de los capítulos y artículos de dicho presupuesto en que haya reducción de gastos por consecuencia de la reorganización de servicios á aquellos en que resulten aumentos por igual causa; ampliándose en 378.000 pesetas al total crédito antes expresado, para completar la cantidad de 146.905.252'43 pesetas á que ascenderán en junto durante el corriente año las obligaciones de la sección cuarta, ministerio de la Guerra, con las reformas á que se refiere el artículo primero de esta ley,

Senado

Se abre la sesión á las tres y veinte.

El presidente de la Cámara pronuncia frases muy sentidas en memoria del senador Calvo y Martín, adhiriéndose los señores Fernández Caro, San Martín, Taboada, ministro de Instrucción, Aguilera, López Domínguez, Santos Guzmán y Valdosera.

El ministro de Estado da cuenta de la nota recibida del Gobierno ruso.

Orden del día

Continúa el debate político.

El señor Parrés lamenta que se convierta el Senado en un Ateneo donde por la retórica se quiere hacer fracasar á los Gobiernos. Yo continuaré prestando mi modesto apoyo al partido conservador, al que el orador tributa grandes elogios, y muy especialmente á su exjefe el señor Silvela.

Continúa la sesión.

Congreso

Comienza bajo la presidencia del señor Romero, notándose gran desanimación.

El ministro de la Guerra sube á la tribuna y procede á la lectura del proyecto de ley reorganizando los servicios de su departamento.

El ministro de Hacienda le sucede luego en la tribuna y lee los proyectos reformando las partidas del arancel referentes á la importación de libros nacionales de las naciones convenidas.

También lee otros de concesión de créditos.

Se acuerda que el proyecto de saneamiento de la moneda pase á la Comisión de Presupuestos para que dictamine con urgencia.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas sin interés.

Orden del día

El señor Junoy continúa su interpelación, rectificando é insistiendo en lo arbitrario de las detenciones de los republicanos en Madrid.

Protesta contra las palabras del señor Sánchez Guerra al señor Lletget y hace el relato de los hechos relacionados con el suplicatorio de dicho diputado, afirmando que en el auto de sobreseimiento se consignaban los pronunciamientos favorables. Aconseja á Lletget perdone al ministro como entonces hizo con los que le calumniaron.

Suspéndese este debate y se levanta á hablar el señor ministro de Estado.

Dice que el embajador de Rusia le comunica que en virtud del ataque á la escuadra de torpederos por la escuadra japonesa de Port-Arthur, Rusia se vé obligada á acudir á la guerra. Ante la lucha entre dos potencias amigas, España cumplirá con sus deberes de neutralidad.

Sigue el señor Junoy censurando el criterio del Gobierno respecto al derecho de reunión. Cita varios casos ocurridos en Barcelona con relación á las de republicanos y regionalistas.

Anuncia al señor Rusiñol una próxima boda entre regionalistas y mauristas. Aquellos entusiasmados por el proyecto de Administración local, que consideraban como el arquetipo de sus aspiraciones no deben olvidar que el señor Rusiñol ya se ha casado dos veces. La primera con Polavieja, la segunda con Paraíso. (Risas) La opinión se ha enterado del primer divorcio, pero ignora el último.

Consigna los innumerables mitins celebrados en Enero en Barcelona y dice que García Alix les prohibía abiertamente y no apelaba como ahora, á procedimientos hipócritas.

En tono humorístico dice que todas las clases sociales están al lado del Gobierno y del rey niño, como lo prueba las grandes ovaciones que á éste se le tributan..... (Fuertes campanillazos.)

El señor Romero: ¡Su Señoría debe llamar á S. M. el jefe del Estado!

El señor Junoy se ocupa de la violenta acogida que el gobernador hizo anteayer al Director de la Cárcel Modelo de Madrid, cuando fué á consultarle (cumpliendo con su deber) sobre la situación legal de los detenidos sin auto judicial.

Califica de ineficaz y poco seria la prohibición de actos conmemorativos del 11 de Febrero, pues es una fiesta que siempre la celebrará el Madrid republicano.

Termina llamando á Maura émulo de González Bravo.

El ministro de la Gobernación rectifica dando explicaciones al incidente de ayer. Sostiene que los republicanos no respetan el derecho de los demás.

El señor Lerroux: En las manifestaciones republicanas se ha dado el caso de hallarse á su paso á sacerdotes, y estos no han sufrido la menor molestia.

El ministro continúa.

Menchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado. . . .	76'40
Idem, fin corriente.	76'40
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'95
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102'90
Banco de España.	472'00
Tabacos	427'00
París.	39'50
Londres.	00'00

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Derrota de los rusos

París 10.

Noticias oficiales recibidas de San Petersburgo dicen que en el ataque de anoche el acorazado «Czarevitch» sufrió averías en el timón; el «Rewitzan», en el aparato de las bombas de desagüe, y el «Pallada», en medio de un costado.

Los buques siguen á flote, habiéndose adoptado medidas para conducirlos á la rada interior.

A las once de la mañana siguiente, una escuadra japonesa, compuesta de 15 cruceros acorazados, bombardeó á Port-Arthur, dirigiendo los tiros sobre el fuerte que domina la ciudad.

La escuadra rusa respondió al ataque.

Después de una hora de bombardeo, los japoneses se retiraron hacia el Sur.

Durante el combate, el acorazado «Poltawa» y los cruceros «Diana», «Askold» y «Nowik» sufrieron algunas averías por debajo de la línea de flotación.

Los daños producidos en la fortaleza, que se tomó como objetivo de los disparos, han sido insignificantes.

Ha habido dos oficiales y 41 soldados heridos y nueve muertos de la Marina rusa.

Más detalles

Los acorazados rusos que han sufrido averías en el primer combate son los siguientes:

El «Czarevitch», buque almirante de la escuadra, de 13.500 toneladas y 18 nudos de andar. Monta 4 cañones de gruesa artillería y 12 medianos, y está tripulado por 732 hombres.

El «Retsiwan», de 12.700 toneladas, 18 nudos, 4 gruesos cañones y 12 medianos y 722 tripulantes.

El crucero «Pallada», de 7.000 tonaladas y 20 nudos. Monta 8 cañones medianos y tiene 422 tripulantes.

En un Círculo diplomático se ha dicho que el resultado del primer ataque ha sido poner á la Marina rusa en tal estado de inferioridad, que los japoneses son casi dueños del mar para mientras duren las operaciones.

La superioridad del Japón se aumenta por el hecho de que los refuerzos rusos no han llegado todos á su destino.

E. refuerzo naval de 14 buques que se dirige al teatro de la guerra, hasta ahora no ha salido de Suez.

Un agregado de la Legación japonesa ha dicho que la primera tentativa del Japón es la de dar un golpe mortal á la escuadra rusa para evitar la guerra terrestre.

El Gobierno ruso ha adoptado medidas extraordinarias para defender el ferrocarril transiberiano.

Coméntase el hecho de que el Japón haya roto las hostilidades en aguas rusas sin declaración de guerra.

Dícese que el Gobierno ruso ha entablado negociaciones con gran reserva para realizar un empréstito de 1.000 millones de francos con un Sindicato de banqueros franceses, belgas y holandeses,

Juicios de la prensa francesa

Dice *Le Temps*:

«Ha empezado el Japón las hostilidades en las aguas rusas y sin previa declaracion de guerra.

»Ahora se sabe que es el Japón el que quiere la guerra y ha faltado dos veces á la corrección internacional.

»Por tierra se solventerá el conflicto.

»Francia no tolerará ninguna intervención, pues este es su deber, y lo cumplirá.»

Le Journal des Débast censura el acto realizado por el Japón, y dice que la guerra se desarrollará en Corea y en la Mandchuria, y que la Marina ocupará puesto secundario.

En el Consulado ruso de París dícese que ahora ha empezado la guerra, añadiéndose que la mayor parte de los buques japoneses superan á los rusos en velocidad; pero si los japoneses llegan á la Mandchuría, allí encontrarán cerca de 300.000 soldados rusos.

Agregan en dicho Centro que en Rusia se adoptan medidas extremas y se hacen votos por la próxima llegada al teatro de los sucesos de los buques que se encuentran en las costas de Indo China.

Créese que con dichos refuerzos tomarán nuevos derroteros los acontecimientos.

El Gobierno español

El ministro de Estado ha notificado oficialmente al Congreso la ruptura de hostilidades entre Rusia y Japón.

—Tratándose de dos naciones con las cuales guarda España completa y buena amistad —ha dicho el Sr. Rodríguez San Pedro—España observará en la contienda una neutralidad absoluta y hará que este acuerdo se cumpla escrupulosamente.

Según nota diplomática que en la mañana de hoy pasó al Gobierno español el ministro de Rusia en Madrid, esta nación se ha visto obligada á defenderse en el terreno de las armas contra los ataques del Japón, iniciados

M.C.D.2022

por una escuadrilla de sus torpederos contra barcos moscovitas que se hallaban fuera de Port-Arthur.

El incendio de Baltimore

Londres 9

Dicen de Baltimore que la Compañía United Power ha perdido 1.500.000 dollars depositados en las cajas de caudales instaladas bajo la Tesorería de dicho Banco.

Como dichas cajas tienen cerraduras especiales que no se pueden abrir mas que á determinadas horas, al ocurrir el incendio fué imposible retirar 15 millones de dollars en especies que estaban depositados en ellas; por lo cual se ha dispuesto que las tropas custodien los escombros que cubren tan colosal fortuna.

La dinamita que se empleó para volar los edificios amenazados produjo sus efectos de alto á abajo, en dirección al suelo, de tal manera, que cuatro paredes de las casas voladas han quedado intactas en pie, mientras que el interior se derrumbó y quedó enterrado en el suelo.

Han sido tantas y tales las escenas producidas por la embriaguez en los barrios inmediatos al teatro del incendio, que la Policía ha obligado á cerrar infinidad de establecimientos de bebidas.

Los edificios incendiados cubren hoy una extensión de una milla en dirección al Sur, viéndose aún grandes edificios que consumen las llamas; pero ya ha desaparecido el peligro de que el siniestro pueda propagarse.

Londres 9

Telegrafían de Baltimore comunicando que el incendio, que en aquella población continuó durante veintisiete horas, comenzaba á extinguirse á las tres de la tarde.

Se experimentaba una gran falta de alimentos, y se había comprobado que había 35 personas heridas.

En la Camara se ha presentado la petición de un crédito de un millón de dollars para socorrer á las víctimas.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada anoche y que fué presidida por el alcalde Sr Hurtado, concurrieron todos los señores concejales, excepción hecha del Sr. Ortega (D. Teodoro) que se excusó por enfermo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. García rogó á la presidencia que á fin de que pueda atenderse debidamente á la asistencia médico municipal de la clase obrera, pues es de tener en cuenta que hoy cada médico tiene por lo menos á su cargo 600 familias, se vea al formarse el nuevo presupuesto, de crear una plaza más, pues los tres que actualmente tiene la Corporación, son pocos para poder llenar todas las necesidades.

El señor presidente, tomó en consideración la proposición del Sr. García y ofreció tenerla en cuenta, para cuando sea oportuno tratar de ella.

El Sr. Revilla preguntó, si entre los asuntos pendiente de despacho en anteriores sesiones de que hablaba la convocatoria, se hallaba el informe de la Comisión de Hacienda, á una pregunta hecha por el Sr. Cabeza.

El señor presidente contestó afirmativamente.

Orden del día

En ésta, se dá lectura á una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, dando traslado de otra dirigida por dicha autoridad á D. Casto Alonso, denegándole el permiso que tenía solicitado para actuar con la Compañía de D. Miguel Muñóz, y en la que se acuerda la clausura del Teatro.

El Sr. Tejerina dice, que de la lectura de la anterior comunicación se desprende que el Teatro no reune condiciones para el objeto que se le destina, y propone que, por el señor arquitecto municipal, se reconozca detenidamente, por lo que afecta en primer término á la solidez del edificio.

Es lamentable, continúa, que después de haberse gastado de 4 á 5.000 pesetas hace poco más de un año, se venga ahora conque se halla ruinoso.

La Corporación no puede estar al arbitrio de funcionarios, que unas veces dicen que reune condiciones y otras no.

Horas antes de ese informe, se ha abierto el teatro para dar funciones y no ha mucho tampoco, que se han celebrado actos donde se ha reunido muchísima gente.

El señor presidente, se lamenta de que el Sr. Tejerina se haya anticipado á las indicaciones que él pensaba hacer, proponiendo que la comunicación de referencia pasara desde luego á informe de la Comisión de Gobierno y señor arquitecto.

Por virtud de otra comunicación de aquella autoridad, se acuerda designar al señor arquitecto municipal, para que forme parte de la Junta de teatros.

Se da lectura á una comunicación de la Intervención de Hacienda de esta provincia, relativa al pago de 2190 pesetas 84 céntimos, que por atenciónes de primera enseñanza adeuda el Ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el Sr. Alonso Alonso, empezando por decir que, aunque parezca duro á la Corporación, va á proponer á ésta se oponga al pago de las cantidades referentes á la enseñanza que se reclaman por la Intervención de Hacienda.

Todos los señores concejales saben que por espacio de dos años, he sido vocal de la Junta provincial de Instrución pública—como representante del Municipio—y cree un deber exponer algunas consideraciones, para que conociéndolas la Corporación, acuerde de conformidad con mi proposición.

A mediados del año anterior, el Ayuntamiento recibió una comunicación del secretario de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, dando traslado de haberse acordado por el rector de Valladolid, la creación de tres auxiliarías para la Escuela graduada de niños.

El alcalde, en representación del Ayuntamiento, contestó, que éste no podía oponerse á tal creación, ni á cuantas otras quisieran hacerse, siempre que no se lesionaran los intereses del erario municipal, pues en Palencia, afortunadamente, estaba suficientemente atendida la enseñanza con las Escuelas públicas y privadas que existían; haciendo también constar que tal creación no debía impicar aumento en el presupuesto municipal, por estar dispuesto que las atenciones de la primera enseñanza pasaran desde 1902 con cargo al Estado, y en corroboración de esto pidió el señor Alonso la lectura de una consulta publicada en el *Consultor de los Ayuntamientos*, lo suficientemente aclaratoria para que la Corporación desestimara lo propuesto por la secretaría de la Junta provincial al pasar el cargo á la Intervención de Hacienda.

El Ayuntamiento, pues, no debe conformarse con la liquidación que se presenta, fundándose en los párrafos de que se ha dado lectura.

Después de esto, comprenderán perfectamente los señores concejales lo pertinente de mi propoposición.

No he de terminar—dijo el Sr. Alonso—de indicar que por el anterior alcalde Sr. Colombres y por mí, se hizo la oportuna protesta ante la Junta provincial de que aquel y yo éramos vocales, advirtiendo que como representantes del Municipio acudiríamos en alzada ante el ministro, por entender que era improcedente la orden del Rectorado creando las referidas auxiliarías, por no haberse oído al Ayuntamiento.

El recurso de alzada se hizo y se entregó en la secretaría de la Junta el 22 de Agosto, último pidiendo, entre otros particulares, se eliminaran las referidas auxiliarías del anuncio de oposiciones que debían verificarse en primeros de Diciembre, hasta que por el ministro se resolviera el recurso.

Y este, señores concejales, no se ha conseguido, porque el recurso de alzada no ha sido elevado á la Superioridad hasta el día 1.º de Diciembre pasado, tres días antes de dar principio á las oposiciones, con cuya negligencia, plenamente demostrada con los datos expuestos, el ministro no ha podido resolver á tiempo el recurso.

La Corporación, después de oídas las manifestaciones del Sr. Alonso, acordó oponerse al pago de la cantidad reclamada, por considerarlo improcedente.

De conformidad con lo propuesto por la presidencia, se acordó que se dé traslado á D. Bruno Gallo, de la pretensión que formula su convecino D. Cayo Cayón, respecto á que se prohiba á aquel la continuación de su industria, hasta tanto que se ponga dentro de las condiciones legales para ejercerla.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana, la exposición de D. Juan G. Martín, solicitando permiso para verificar obras en la fachada de la casa núm. 21, de la calle de Barrionuevo.

A la misma Comisión pasa otra de D. Elías Pajares, á nombre de D. Antonio Polanco, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa núm. 1, de la calle Mayor Antigua.

Denunciada por el cabo de policía la fachada de la casa núm. 8, de la calle del Cubo, de la propiedad de D. Maximino Hermoso, por el mal estado que presenta, la Corporación teniendo en cuenta el informe del señor arquitecto y Comisión acordó que por el dueño se proceda á su inmediata reparación.

Denunciada igualmente la fachada de la casa núm. 27, de la calle de San Juan, de la propiedad de D. Magnérico Mérida, el Ayuntamiento después de oir los informes de dicho facultativo y Comisión, acordó que se ordene la demolición de la fachada y su inmediata reconstrucción.

Informando la Comisión de Gobierno, en la renuncia presentada por el médico tocólogo D. Epifanio Gómez Población, propone que de conformidad con lo que previene el art. 14 del reglamento de la Beneficencia municipal procede el nombramiento de un interino, para que no quede desatendido el servicio, y que la vacante se anuncie en el *Boletín Oficial*.

El Sr. Cantuche, propone que se autorice á la presidencia para que haga el nombramiento del interino.

El señor presidente, agradece al Sr. Cantuche la deferencia, pero ruega al Ayuntamiento sea él quien haga la designación.

Insiste el Sr. Cantuche, y la presidencia declina de nuevo tal honor.

El Sr. Alonso (D. José), propone en vista de la negativa de la presidencia, que se suspenda la sesión por cinco minutos, para que aquélla, de acuerdo con los concejales, proponga la persona que ha de desempeñar el cargo interinamente.

Reanúdase la sesión y el señor presidente indica, que según acuerdo unánime de los señores concejales á excepción del Sr. Guzman, propone para que desempeñe interinamente la plaza de médico tocólogo, al licenciado en medicina D. José de Guzmán Herrero.

Le son concedidos cinco días de licencia, al individuo de la banda municipal Antolín Viñas.

El señor presidente indica que entre los asuntos pendientes de despacho en anteriores sesiones, se halla el de la provisión de la plaza de conserge del matadero, para la cual se han presentado diez solicitudes.

Después de darse lectura por el señor secretario á los nombres de los aspirantes, se procede á la votación.

En esta obtiene once votos de los señores Guzmán, Durán, Monteoliva, Quirce, Ortega González, Alonso Pérez, Gallego, Cabeza, Pérez, Cantuche y señor presidente, Valentín Alvarez de los Mozos.

Cinco de los Sres. Romero, Tejerina, Garrán, Bregel y Alonso Alonso, Virgilio González.

Y tres de los Sres. García, Castrillejo y Revilla, Eladio Ros.

Dase después lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda formulado por excitaciones del concejal Sr. Cabeza, relacionado con la introdución de aceite de oliva por varios industriales.

Con este motivo, se promueve un ruidoso incidente, el Sr. Revilla pide la palabra en contra del dictamen como individuo de la actual Comisión, y diciendo que como individuo también de la Comisión anterior, no puede admitir la responsabilidad que se pide para aquella, porque él obró siempre con arreglo á su conciencia.

El señor presidente hace notar que solo se trata ahora de ver si ha de abrirse ó no la información que propone la Comisión para si de ello resulta algún cargo, exigir en su caso responsabilidades.

El Sr. Revilla siente disentir de la opinión de la presidencia, no permitiéndole hacer historia, pues tiene necesidad de hacer cargos severos, puesto que como concejal desconocía mucho de lo que hizo la anterior Comisión.

El Sr. Tejerina indica, que en este manoseado asunto se nota cierta anomalía por no llamarlo irregularidad, y por tanto, debe ser objeto para descargo de alguno de amplia discusión.

El señor presidente, dice que no se trata de encubrir nada, pero que es necesario encauzar la discusión y al efecto propone que ésta se haga por separado de cada una de las cinco conclusiones de que consta el dictamen.

El Sr. Cantuche hace una pregunta á la Comisión de Hacienda, que es contestada por el Sr. Tejerina, quien enérgicamente demuestra que la Comisión ha obrado con rectitud é imparcialidad.

Al darse lectura de la segunda conclusión, el Sr. Alonso (D. José), ruega á los individuos de la anterior Comisión, le digan si conocían la Ley municipal cuando llegaron al Ayuntamiento, pues no se explica como autorizaban las introduciones de aceite en la forma que lo hacían, dirigiendo con este motivo serias censuras á la Comisión de Hacienda anterior, Comisión que no sirvió más que para favorecer paniaguados, sacrificando á los que no eran.

El señor Brejel, hace con este motivo la denuncia de un comiso en el año anterior, según comunicación de que dá lectura, afirmando que todo se arregló por la intervención del señor Cabeza y otro concejal, que autorizaron lo que no podían ni debían autorizar.

El señor Cabeza pide que consten en acta las manifestaciones del señor Brejel.

Hablan los señores Tejerina, Revilla, Alonso (D. José), Brejel, el mismo Cabeza y es tal el escándalo y las frases que se cruzan, que no nos es fácil entender nada, por fin se restablece la calma y el señor Cabeza, dice que no hallándose presente el presidente de la comisión anterior, nada puede hacerse porque los cargos que se hacen sea sólo para él.

Hoy, continúa el señor Cabeza, estoy muy conforme con el dictamen de la comisión.

El señor García, indica que por lo que se refiere á la responsabilidad que se exige, debe caer ésta sobre el señor Cabeza.

El Sr. Revilla insiste en rechazar la responsabilidad que pueda caberle, fundándose en que desconocía muchas de las cosas que resolvían determinados individuos de la Comisión, y terminó diciendo que no podía culpársele de negligente, porque hasta se le habían negado los libros en el fielato central.

De nuevo se recrudece el escándalo, logrando la Presidencia ponerle término.

Por fin, se acuerda por unanimidad que se abra el expediente de responsabilidad que propone la Comisión en su dictamen, pidiendo la palabra el Sr. Alonso (D. José), para explicar el voto, á lo que no accede la Presidencia indicando que tiempo tendrá cuando el expediente vuelva á sesión.

Y con esto, se dió por terminada.

Contento como unas pascuas

Bueno es que se procure alivio á un dolor ó sufrimiento, aunque sea temporalmente, pero lo que se desea y conviene realmente es la curación completa y radical.

La siguiente carta describe la experiencia de un padre agradecido, hecha en su hijo con ese remedio llamado «providencia de la infancia».

Pedro Muñoz, 5 Marzo de 1903.

GREGORIO LEAL

Muy señores míos: Mi hijo Gregorio, de 9 años de edad, estaba sumamente anémico, de color pálido, muy delgado y triste. Desde que empezó á tomar la Emulsión Scott se notó algo de mejoría, así es que siguió tomándola. Ahora tengo el gusto de avisarles que el niño está completamente restablecido de salud, con buen color, lleno en carnes y muy contento. No dejaré de recomendar ese remedio como poderoso reconstituyente cada vez que se ofrezca.

De Vds. atento S. S., CRISPÍN LEAL Y SÁNCHEZ, calle del Raso, 20.

Así como el rocío y la lluvia bienhechora sobre la tierra dan vida y lozanía á las flores y árboles que la sequedad marchita, asimismo la *Emulsión Scott* nutre y vivifica la sangre de esas plantas que son los niños.

Si durante el período de crecimiento y desarrollo la naturaleza no halla la suficiente nutrición en los alimentos usuales, la miseria fisiológica se apodera del niño, y de ese punto de partida resulta el desequilibrio que conduce á la anemia, debilidad general, raquitismo y congéneres. La necesidad de reforzar la nutrición de los niños durante todo el tiempo desde su infancia hasta la pubertad, es de una necesidad absoluta y de sentido común. La *Emulsión Scott* es un alimento completo, puesto que es todo nutrición. Una cucharada de *Emulsión Scott* nutre más que diez veces su mismo peso en jugo de carne cruda.

La *Emulsión Scott* aguza el apetito y enriquece la sangre, engorda y robustece á los niños, da fuerzas á todo su organismo y les restituye la salud.

La *Emulsión Scott* es una ingeniosa combinación de Aceite de hígado de bacalao medicinal con los hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina, los cuales, entre sí, aumentan en alto grado sus respectivas facultades reconstituyentes y nutritivas.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Por el señor Delegado de Hacienda, ha sido nombrado, con fecha 8 del actual, D. Francisco Coloma Camino, perito tasador para la venta de propiedades y derechos del Estado de la provincia.

Para cubrir la vacante de la plaza de oficial de quinta clase en la Administración de Ha-

M.C.D.2022

...da de esta provincia, por ascenso de don ...los Fernández de Cos, ha sido nombrado Juan Alonso Santocildes, aspirante de pri... ...a clase de esta Intervención.

...n el día de hoy, ha cesado en su cargo de ...gistrado de esta Audiencia provincial, el D. Edelmiro Trillo, nombrado reciente ...nte para la de Pontevedra.

...l Sr. Trillo, es probable que salga mañana ...a su nuevo destino.

...l desearle un feliz viaje, lamentamos de ...s su ausencia de entre nosotros.

Feria de ganados

EN LOGROÑO

...l 22 al 26 de Febrero de 1904

Premios en metálico

Locales y paja para pienso gratis á los tra... ...tes que á ella acudan con más de 12 caba... ...ías.

Háganse los pedidos y dirijanse los infor... ...s al presidente D. Alejandro Michel y ...ma.

Trenes baratos.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ...establecido billetes de ida y vuelta á Ma... ...d, á precios reducidos, con motivo de las ...tas del Carnaval.

Estos billetes son valederos del 13 al 18.

La Diputación Provincial publicará en uno ...los próximos números del *Boletín Oficial* la ...tribución de fondos del mes actual y ba... ...ce de operaciones del finado mes de Enero.

Por la Universidad Literaria de Valladolid anuncia por concurso y término de 20 ...s la plaza de profesor auxiliar vacante en ...sección de estudios elementales de Comer... ...en el Instituto general y técnico de San... ...nder.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las imitaciones. — Sólo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Por R. O. fecha de ayer y por virtud del ...rno de antigüedad de cesantes, ha sido ...ombrado oficial de quinta clase de la Inter... ...ención de Hacienda de Castellón, D. Emi... ...ano Calleja Diez.

En la sesión celebrada anoche por el Ayun... ...amiento, fué nombrado con el caracter de ...interino, médico tocólogo de la Beneficencia ...municipal, nuestro cariñoso amigo D. José ...e Guzmán Herrero, al que enviamos nuestra ...nhorabuena.

Una señora

...frece indicar gratuitamente á todos los que ...ufren debilidad general, neurastenia, postra... ...ión, vértigos, anemia, palpitaciones, enfer... ...medades nerviosas y atónicas un remedio ma... ...avilloso que una casualidad le hizo conocer. ...Curada personalmente, así como numerosos ...enfermos, después de usar en vano todos los ...medicamentos preconizados; hoy, en recono... ...cimiento eterno y como deber de conciencia, ...hace esta indicación, cuyo propósito, pura... ...mente humanitario, es la consecuencia de un ...voto. Escribir á *Carmen García y González*, 80, ...Ronda San Antonio, *Barcelona*.

Quintas

El ayuntamiento de Dueñas cita al mozo ...del actual reemplazo Angel Caballero Muñoz, ...como comprendido en el alistamiento del año ...actual.

Y el de Capillas, al mozo Tomás San Anto... ...lin Expósito.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

A las diez de la mañana del domingo 21 del actual, se reunirán en el salón de claustros de la Universidad literaria de este distrito los señores Catedraticos, profesores, auxiliares, doctores matriculados y Jefes de establecimientos de enseñanza, que tienen derecho á votar para proceder á la elección de un senador.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Demetrio Sánchez Saiz. de un año, Mayor Antigua, 8.—Primitiva Consolación Miguel Alvarez, de dos meses, Mayor Antigua, 112—Teodora Carnicero Eguiño, de 8 meses, Hospicio, 18.

Nacimientos.—Polonia Romay Aragón, hija de Ceferino y María, Mancornador, 1—Donato Gutiérrez Samaniego, hijo de Julián y Generosa, Huertas Altas.—Alejandra García Abad, hija de Mateo y Juana, Portazgo.

Matrimonios.—Pedro Gútiez García, natural de Palencia, de 26 años, con Ramona Espina Calvo, natural de Palencia, de 26 años.—Juan Pérez Martín, de Castromocho, de 55 años, con Matilde de Castro Alvarez, de Guaza, de 54 años.

POR PASAR EL RATO

Crónica semanal

Los preparativos para el Carnaval siguen haciéndose con entusiasmo y actividad crecientes á medida que la fiesta se aproxima. Mientras las bellas dan las últimas instrucciones á sus modistas para que los disfraces que han de lucir aquéllas, queden terminados, ellos se afanan en ultimar las novedades y sorpresas que contribuirán al mayor realce y soláz en los bailes que en esos días han de celebrarse.

Los escaparates presentan vistoso aspecto, viéndose en ellos—en revuelta confusión—caretas para todos los gustos, serpentinas, conffeti y en fin, cuantas cosas caracterizan esta época alegre y bulliciosa.

Lástima que, ante la animada perspectiva con que parecen presentarse los Carnavales, se muestre el tiempo dispuesto á *desertar* de la animación contribuyendo, de seguir así, á deslucir el Carnaval callejero, si bien éste poco tiene que ver, pues aquí, como en todas partes, va decayendo notablemente de año en año, pudiendo decirse que casi ha desaparecido.

Y si en vez de cambiar radicalmente
el temporal arrecia,
será este Carnaval el de Venecia....
¡lo digo, por las calles solamente!

—

En virtud del informe emitido por el señor arquitecto provincial, respecto de las malas condiciones en que se halla el Teatro, el señor gobernador ha ordenado la clausura de aquél interín no se hagan las reformas necesarias que dispone la Ley. Ya lo saben mis lectores; antes teníamos compañía de *ciento en viento*, ahora ya no podremos disfrutar de tan culto como instructivo espectaculo por carecer de sitio para verificarle, al menos que *surja* algún *valiente* que haga uno nuevo.

Mas como yo no espero
caiga esa *breva*,
porque es difícil que alguien
á ello se atreva.
Y el que existe, es tirarle
cosa oportuna,
puesto que ya no admite
reforma alguna.
Ya que el triste peligro
nos amenaza
de no tener Teatro,
lo más prudente
es tan cultas funciones
dar en la plaza
lo mismo que lo hacían
antiguamente.

—

Ayer conocerían mis lectores el nuevo horario de trenes que comenzará á regir el 15 del actual, y que como habrán podido enterarse viene á perjudicar notablemente á Palencia, por las intempestivas horas á que pasan por esta estación los trenes correos.

Con las modificaciones
en las horas de los trenes
se habrán reportado bienes
sólo á ciertas poblaciones.
Mas, claro, como ha de ser,
igual que siempre ha pasado,
á Palencia lo ha tocado....
perder.

—

En Torquemada ocurrió
un hecho, que bien demuestra
la incultura y la barbarie
en que este país se encuentra.
Por una hazaña de chicos
cual fué la de tirar piedras
y vocear á unas reses,
¡por tan *importante ofensa*!
el conductor de las mismas,
—ó mejor *pariente* de ellas—
alcanzó á uno de los chicos
y ¡zás! le cortó la oreja
quedando sin duda alguna
su *dignidad* satisfecha.
Estos hechos tan brutales
con dolorosa frecuencia
se repiten por aquí
y son elocuente prueba
de que *en mantillas* está
la cultura de esta tiera.

Ozmaeld

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades de huesos

Aparatos mecánicos reguladores

«El Director Técnico» y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36; llegará á Palencia y recibirá solamente los días 14 y 15 de Febrero de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las «Hernias», porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Palencia los días 14 y 15 de Febrero en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio y San Damián.

En San Pablo hay via-crucis al anochecer.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 11 (10)

Comunican de Londres que los periódicos de aquella nación aprueban la conducta del Japón, añadiendo que no podian permanecer los japoneses impasibles esperando el ataque de Rusia.

Los técnicos aseguran que la guerra será de brevísima duración.

—

MADRID 11 (10'15)

Los telegramas que se reciben de San Petersburgo afirman que los acorazados rusos que sufrieron averias en el combate se encuentran á flote; pero que por lo menos necesitarán un mes para hacer las reparaciones.

Los japoneses insisten en asegurar que fueron cinco los barcos rusos que echaron á pique.

—

MADRID 11 (11)

El zar de Rusia, según comunican de San Petersburgo, vistiendo de uniforme visitó la Academia de Marina, pronunciando un discurso patriótico, después del cual ascendió á oficiales á todos los alumnos.

Estos tributaron una entusiasta ovación al soberano.

—

MADRID 11 (11'20)

Entre los banqueros é ingenieros ingleses de San Petersburgo circulan rumores de que los ingleses han facilitado al Japón diez millones de libras esterlinas, para los gastos de la guerra, habiéndose comprometido el Japón á devolver cuarenta millones en caso de obtener el triunfo.

Esta noticia ha aumentado la tirantez de relaciones entre Rusia é Inglaterra.

—

MADRID 11 (11'45)

El Gobierno francés muéstrase bastante preocupado y en espectación ante la actitud que pueda tomar China, temiéndose que ésta facilite tropas boxers que ataquen á Rusia por retaguardia.

—

MADRID 11 (14)

Se reciben noticias de Londres participando que los japonese reanudaron ayer el bombardeo á Port-Arthur, durando veinticinco minutos, perdiéndose un crucero japonés.

—

MADRID 11 (14'30)

Telegrafian de Magasali que los japoneses han capturado ocho cruceros rusos averíados en el bombardeo de Port Arthur, los cuales fueron conducidos á Massampho.

—

MADRID 11 (15)

Despachos recibidos de Tokío, dicen que las tropas japonesas entraron en Seut.

Un puente del ferrocarril de la Mandchuria, ha sido volado por los japoneses, al paso de un tren muriendo treinta personas.

—

Consejo en Palacio

MADRID 11 (14)

En el presidido por el rey el señor Maura, dió cuenta de haberse roto las hostilidades entre rusos y japoneses.

Se ocupó de la crisis algodonera y del curso de los debates en las Cámaras.

Dijo el jefe del Gobierno que esta tarde se reunirá la Comisión de presupuestos y en seguida que se dé dictamen, se pondrá á discusión el proyecto de saneamiento de la moneda.

Manifestación

Los estudiantes han tratado de hacer hoy una manifestación, que se redujo á un conato sin consecuencias.

Anuncio

Se venden en el pueblo de Castrillo de Don Juan, provincia de Palencia y libres de toda carga, 446 fanegas de tierra labrantía, equivalentes á 150 obradas. Casas, lagar, bodegas con envases, pajares, cuatro huertos y un molino harinero con dos piedras para la molturación, artefactos para el cernido y limpia, cuyo motor son las aguas del rio Esgueva.

Para tratar de la venta, bien al contado ó á plazos, pueden avistarse las personas que les pueda interesar dicha compra, con don Antonio Esteban Cabrera, administrador, de las mismas, que vive en Palencia, plaza Mayor, 17, 2.º derecha.

DISFRACES

Los arrienda para los días de Carnaval, D.ª Bibiana Alvarez, en su casa de la calle de la Virreina, núm. 5.

Hay variado y elegante surtido y el alquiler será módico, con relación á cada traje.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Imprenta, librería y litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL

DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino como preventivo, impidiendo con uso las enfermedades del tubo dig tivo. Diez años de éxitos consta tes. Exíjase en las etiquetas de la botellas la pal bra **STOMALI** marca de fábrica registrada. De ve ta **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** **principales de Europa y América.**

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.;

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor prinsipal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DU REZAS. Es incoloro, no mancha. D aplicación sencillísima. Calma dolor. Siguiendo las instrucciones obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

***Depósito central*: VDA. DE J. E CRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fe nando VII, 7.—BARCELONA.**

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal,
Mayor Antigua*, 154, *Palencia

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Asurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente **la tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia **la tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

Talleres de Construcción

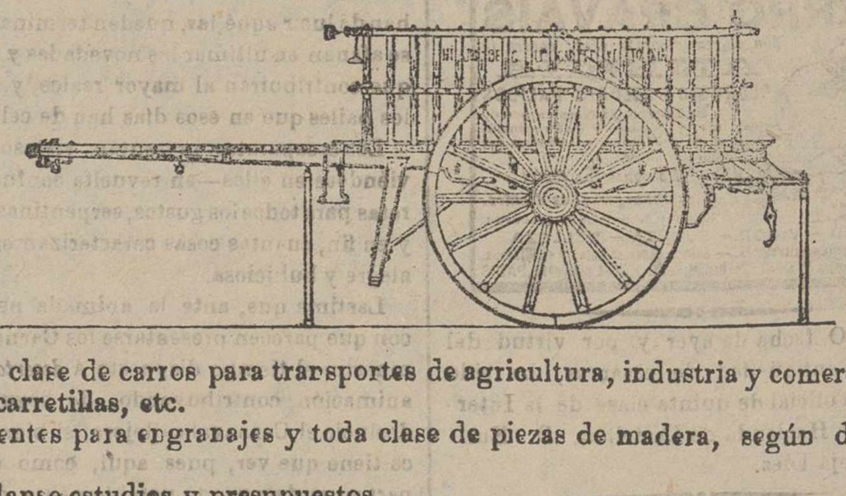

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

***Maravillosas para curar:* Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.**

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

¡¡A los quintos para 1904!!

Asociación mutua de redenciones á metálico

á prima fija

Calle Mayor, 34 *y Bordadores*, 9.—*MADRID.*

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó les redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas *una sola vez y á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retiene los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras) mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia

PALENCIA, D. Emiliano Calleja Diez, Subdelegado de la Compañía de Seguros.—*Astudillo*, D. Angel Muñoz, Procurador.—*Baltanás*, D. Fernando Minguez, Procurader.—*Carrión de los Condes*, D. Leandro Gil Fernandez, Procurador.—*Cervera del Río Pisuerga*, D. Eugenio Marcos, Procurador.—*Frechilla*, D. Mateo Fernández, Representante de la Compañía Arrendataria.—*Saldaña*, D. Ireneo Gómez, Procurador.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

EN RENTA

Coto redondo

Se arrienda el denominado «Caserío de Villatima», en el término municipal de Moratinos, á 8 kilómetros de la Estación de Sahagún y 10 de la de Villada.

Tiene tierra para nueve pares de mulas, y pastos para 600 cabezas de ganado lanar, casas para obreros, palomares, agua é iglesia.

Tierras

Para cuatro pares de mulas, que pueden atenderse desde el citado Coto, por estar lindante.

Para tratar, con D. Francisco Dominguez, de Villada, quien además cede el ganado, maquinaria y aperos de labranza, así como ganado lanar y vacuno.

Ya llegó

El café económico tostado y otros varios artículos baratísimos y superiores.

Acudir en casa la Señora Viuda de A. Arranz, Plaza Mayor, núm 13, casa de D. Gerardo Martínez, Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, para su casa en Boadilla de Rioseco Dirijirse, á Julian Fernandez. 1

Paneras

Se ariendan en las afueras de Mercado, núm 1, con habitación ó sin ella.

Para mas detalles, dirigirse á D. Mariano Blanco, calle Mayor principal, núm 107, Ropería

Lino Boada

Ofrece al público palentino, toda clase de trabajos, concernientes al ramo de hojalatería, tanto á jornal, como por cuenta propia.

Calle de San Marcos, núm 4, (provisionalmente).

Macho de puesto

De tres años, buena alzada y formas; se vende en Villanueva de los Navos; para tratar, con Heráclio Garrachón,

Casa

Se vende la de nueva construcción, conocida por *El Bosque*, situada en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

Del precio y condiciones enterará su dueño Saturnino Montoya, que vive en la misma.

Faetón

En regular uso, se vende, calle Mayor principal, 28, 2.º derecha, darán razón.

Casa en venta

Se vende, la núm. 31 de la calle Mayor Antigua.

Para tratar, con su dueño, que habita en ella.

M.C.D.2022